

A

Dⁿ Gerónimo Perez del Barco Veedel llama
reir à Claustro pleno para mañana Vieri
nos das diez: Para hacen presente una pl^a
pro^{va} por la que se declara, quemes han de
ser examinadores para Grados de Bachu
lleses en todas facultades: Para ven dos
memoriales, uno de la vida, e hijos de Dⁿ
Nicolau Lanza pidiendo se le releve de la
fianza, que dho Dⁿ Nicolau hizo al May^{mo}
de esta univ^{rs}. quando entro a ejercer su em
pleo; Otro del mismo May^{mo} concerniente
al asunto: Sobre todo resuelven tomars
con^{te} N^{ra} f^{te} de N^{ra} Fha T^{re}bes 8 de fe
brero de 1776/.

M. Alonso Gonzalez de Apodaca
Vice-R^o

Otro si Para oir una prop^{on} de los Comisa
ros a Libreria de los Reulares coo pulso
Ira ut supra =

M. Apodaca
Vice-R^o

AVSA



Gras

Parapleno de 9 de Febr. de 1776

Viceroy
 Cancell^o
 Ruiz
 Parada
 Ocampo
 Pascon
 Mantun
 Mendoza
 Penalba
 Sanz
 Benchoz
 Garcia
 Velasco ^{ve. per}
 Navarro
 Madanaga
 Contas
 Toledoano
 Caram
 Munoz
 Capint
 Baso
 Alva
 Manj
 Recaloe
 Garcia ^{ve. al 3.}
 Prado
 Mach
 Robles
 Penon
 Oliva
 Sasanta
 Rico
 Roldan
 Segura
 Ruante

Mantener
 Alva
 Nieto
 Maldan
 Manon
 Sanchez
 Budma
 Jayde ^{ve. al 3p.}
 Natu
 Ocampo
 Foxcada
 Alcaran ^{ve. al 3p.}
 Madanau
 Blensua
 Pena ^{ve. al 2p.}
 Juevedo
 Monno
 San
 Ruango
 Otter
 Guanda
 Monroy
 Buiroy
 Gauria
 Sempere
 Ferrero
 Enuna
 Borja
 Ramon
 Zubunia
 Moriana
 Soler
 Varona
 Monag
 Ouedo
 Varquer

Vicer
 Gomales
 Gomer
 Cuesta
 Mantun
 Zunzun
 Apen
 Secades
 Vallent
 Medina
 Jernon
 Aray
 Sorano
 Tolencia
 Zamora

Deputados
 See do Ayala
 See do Duque
 D. Jori Encorcedo
 D. Carlos Ruera

Consejeros
 D. Juan Ferriz Carr
 D. Vic. Anton & Rojas
 D. Fran. Romeno
 D. Martin & Henosora



De campo que se observa q^e cumplá y cocuete como en
ella semana

Novo ^{vno} ^{no}

Genova ^{no}

Perer ^{no}

Salamanca ^{no}

Alexa susp. h. ta. vex lo q. se rep. ^{de} q. se rep. ^{de} a modo
maxim. se obed. y se rep. ^{de} vigrosam.

faul de. id.

De campo q^e no observa q^e se rep. ^{de} a modo la xa
zona q^e se omite en la rep. ^{de}

Por q^e se reproduce la represent.
Alcarran q^e no observa q^e se rep. ^{de} a modo la xa

Penã ^{no}

Alomo ^{no}

Saer ^{no}

Oriz ^{no}

Oriz ^{no}

Comar ^{no}

Arayun ^{no}

Lerono ^{no}

Castillo ^{no}

Rofar, ^{no}

Rom. ^{no}

Concl. si se omite en la rep. ^{de} a modo la xa
que las copuertas de rep. ^{de} a modo la xa
p. y el lano y p. r. de rep. ^{de} a modo la xa

han copueto -

Com. p. para rep. ^{de} a modo la xa



2. p.^{to} de la cedula

Ocampo enq.^{to} al mem.^l a los Juntas que se les a por libros; enq.^{to} al
al May.^{mo} Comisario

Nuevo a los Juntas Libres; al May.^{mo} seaga nueva s.^{ta} y se
remite a una Junta, para disponer sobre esto lo q.
expone en su mem.^l y la Jta sea la de pleitos. Contad.^o
Ga.^o id

Perez id.

La s.^{ta} se recibe a los donadores, enq.^{to} al May.^{mo} que
se puede admitir por el solo comun y enq.^{to} al sep.^{to}
Junta y ~~Contaduria~~ Contaduria

Alvar.^o Ocampo al llamado

Maxim. Junta y Contaduria

Robles. Laranta

Bredma Laranta

Gayte: para la crea.^o Junta y cont.^o y aun.^o uno tiene 1000 d.^{os}.
Ocampo examinador de papeles, y en lo de mas Junta y Contad.^o
acceso a que lo mueren con muchos cuidados y fecho buelba a

Claypo

Munoz Laranta

Alcaran D.

Alonso D.

Isar D.

Ortiz D.

Yaxona D.

Orredo D.

Gomez D.

Martin D.

Aray D.

Lozano Ocampo

Cavillo D.

Rojas D.

Romero Ortiz -

Carre.^o Ocampo Junta y
pleitos y cont.^o

ye. D.^o Laranta -



3º punto

El Sr. Robles es p^{ro} que los Salamancaes p^{ueden} ser de sus
cabe la p^{er}ta de los libros del cano^{lico} y otros
papeles: que la unioⁿ de Salamanca donde se han de poner

Ocampo tiene el acuerdo

AVSA



1º

Que se obedezca la R.º P.º R.º y en quanto a lo que se acuerda se vuelva a representar exponiendo las razones que en la anterior representacion se comitieron, y que sea contado de cargo, y para ello se nombraaron al Sr. D.º R.º Albar y D.º Peña con lo que se conformo el Claustro —

2º

Que se les quite a los Jurados de la firma del May^{or}; y en quanto a este que la ley contempla se pague en su favor que ofrece, aunque reconozca la Junta de Contaduria, y ~~se pague en su favor~~ y tambien para ver al Claustro si merecieren o no aumento de Salario —

3º

Que los Señores Comisarios de Salina de la Compania con el Sr. Bibbnoch se pongan a ponerlo donde mejor les pare —

M.º Pelaez

D.º Serrano

AVSA



Clavistros pleno de feb.º a 1776

Sre R.º Pro.º de declaracion q.º ha n.º
sen exam.º a B.º entoda facult.º

Com.º para representan R.º Alba
y D.º Peña -

Sobre don dormen.º de la ruda de

D.º Nicolas Zurita y sus hijos y otros

al May.º Conser.º de panzas

ala Junta de Comasuna

Sre corraen al la brexia de los

Regulares copullos los libros al

Carolino y otros papeler.º Com.º

de la Libreria y Bibliotecario

Puesto


[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]